INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA EL INS Y LA DIRECCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DEL MSPYBS." – ID Nº 366.855.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **29 (veintinueve)** días del mes de agosto del año **dos mil diecinueve**, siendo las 10:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA EL INS Y LA DIRECCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DEL MSPYBS" ID Nº 366.855**, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, ABG. Pablo Lezcano Roa:

1- **Abg. Rossana Cabrera,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.O.C. – M.S.P.B.S.
2- **Abg. Christian Ríos,** representante del Dpto. de Compras Menores de la D.O.C. – M.S.P.B.S.
3- **Abg. Walter Troxler,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas – M.S.P.B.S.
4- **Econ. Oscar A. Cáceres,** representante del Instituto Nacional de Salud (INS) – M.S.P.B.S.
5- **Lic. Zulma Florentín,** representante de la Dirección de Enfermedades no Transmisibles – M.S.P.B.S.

1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: **ID 366.855.-**
- Monto del Total del llamado: **G. 13.132.436.-**
- Sistema de Adjudicación: **Por ÍTEM.**
- Contrato: **CERRADO.**
- Publicación del llamado en el SICP: **28/06/2019.-**
- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas: **SERVIPRO S.R.L. – OLI SERVICE S.R.L. – DOCUNET S.A. – COPIPUNTO S.A. y COPI MAS S.R.L.**
- **Acta de Prórroga**: En Fecha 20/08/2019 se efectúa la Prórroga de la Apertura de Ofertas en virtud del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, estableciéndose como nueva fecha y hora de **Apertura de Sobres el día Jueves 29 de agosto del 2019; a las 10:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009 y Resolución DNCP N° 522/15 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".
- Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: **LA CARTA DE INVITACIÓN, ADENDA Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se verifica que la presente Contratación Directa cuenta con **CDP N° 2943/19 de fecha 28/06/2019,** correspondiente al **PAC Institucional Nº 366.855**, por un importe total de **G. 4.741.093 (Guaraníes cuatro millones setecientos cuarenta y un mil noventa y tres)** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Cabe mencionar que la citada contratación es **PLURIANUAL: 2019 – 2020** y se tiene proyectado ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2019 la suma mencionada más arriba y el saldo restante se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2020.

DETALLE DE PLURIANUALIDAD	
Año	MONTO
2019	G. 4.741.093.-
2020	G. 8.391.343.-
TOTAL	G. 13.132.436.-

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abg. Christian Ríos Cuevas
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Econ. Oscar A. Cáceres Q.
Director Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Lic. Zulma Florentín
Jefe Dpto. Administración
Dirección Enfermedades No Transmisibles

Abg. Walter Troxler P.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de fecha **29/08/2019**, siendo las **10:00 hs.**, se ha procedido a la apertura de sobre de la oferta de la siguiente empresa:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS:
1- COPICENTRO DE INCAN S.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 7.	**G. 13.132.436.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON LA CARTA DE INVITACIÓN,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**COPICENTRO DE INCAN S.A.**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE ✓
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE ✓
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE ✓
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE ✓
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**N/A**
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE ✓
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE ✓
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE ✓
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE ✓
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	**N/A**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE ✓
IVA General de los últimos [3 a 6] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
Formulario 106 de los últimos [2016-2017-2018] años para contribuyentes del IRPC.	N/A
Formulario 104 de los últimos [2016-2017-2018] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE ✓

Abg. Christian Ríos Cuevas
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Econ. Oscar A. Cáceres Q.
Director Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Lic. Zulma Florentín
Jefe Dpto. Administración
Dirección Enfermedades No Transmisibles

Abg. [illegible]

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

V. Otros documentos.	
1. Copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años 2017 o 2018.	CUMPLE
3. Planilla de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
4. El oferente deberá presentar con su carta de oferta una declaración jurada que indique que los Servicios ofertados cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
5. Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
6. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE

5- EXPERIENCIA.

Análisis realizado a la oferta más baja en precios referente a, Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (bienes y/o servicios solicitados en este llamado) formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2017 o 2018). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

N°	Empresa	Monto Total Ofertado	10% de la Oferta	Monto Total de Facturación de ventas	Cumple / No cumple
2	**COPICENTRO DE INCAN S.A.**	G. 13.132.436.-	G. 1.313.244.-	G. 4.638.000.-	**CUMPLE.**

6- NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 57° y 59° del Decreto N° 21.909/03, el Comité Evaluador ha solicitado a las Empresas **COPICENTRO DE INCAN S.A.**, mediante notas la presentación de los siguientes documentos:

Nota de fecha 05/09/19 empresa COPICENTRO DE INCAN S.A.:

- ✓ Presentar copias de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o facturaciones correspondientes a los años 2017 o 2018.
- ✓ Planilla de Especificaciones Técnicas firmado y sellado por la empresa.
- ✓ Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
- ✓ Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2016, 2017 y 2018).

La empresa **COPICENTRO DE INCAN S.A.** remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación en fecha 10/09/2019, por lo cual cumple con los pedidos formulados por el comité, por lo tanto su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

7- VERIFICACIÓN. CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15, QUE RESUELVE "EL COMITÉ EVALUADOR CONFIRMARA QUE EL OFERENTE NO SE ENCUENTRA COMPRENDIDO EN LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INCS. A Y B DE LA LEY 2051/03":

ĂEl Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40,
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

Abg. Christian Ríos Cuevas
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Econ. Oscar A. Cáceres Q.
Director Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Lic. Zulma Florentín
Jefe Dpto. Administración
Dirección Enfermedades No Transmisibles

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.
Que, este Comité verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de la firma **COPICENTRO DE INCAN S.A.**, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

EMPRESA OFERENTE	RUC	CÉDULA DE IDENTIDAD POLICIAL N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
COPICENTRO DE INCAN S.A.	80079697-7			
MARCOS INSFRAN GONZALEZ		1.358.832	1128457	NO REGISTRA DATOS.
NELIDA CONSUELO CANAN DE INSFRAN		1.054.057	1128471	NO REGISTRA DATOS.

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página Senatics, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

8- RATIOS FINANCIEROS

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la empresa **COPICENTRO DE INCAN S.A.**, en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación, los mismos son analizados y elaborados por el *Abg. Christian Ríos, miembro del comité.*

EMPRESA: COPICENTRO DE INCAN S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2016	Índice	2017	Índice	2018	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	702.312.800	8,90	805.024.458	5,15	612.673.120	4,75	6,27	CUMPLE
	Pasivo Corriente	78.927.895		156.315.165		129.056.326			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	78.927.895	0,11	156.315.165	0,19	129.056.326	0,16	0,15	CUMPLE
	Activo Total	729 211.414		824.707.780		816.307.066			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	52.464.789	0,10	16.895.842	0,03	17.317.630	0,03	0,06	CUMPLE
	Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000			

Abg. Christian Ríos Cuevas
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Econ. Oscar A. Cáceres Q.
Director Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Lic. Zulma Florentín
Jefe Dpto. Administración
Dirección Enfermedades No Transmisibles

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

9- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

CONTRATACION DIRECTA N° 46 / 2019. "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA EL INS Y LA DIRECCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DEL MSPYBS " – ID N° 366.855.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS UNICA EMPRESA: COPICENTRO DE INCAN S.A.					
Items	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total	% DE VARIACION
1	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA EXAMEN DE RESIDENCIAS MEDICAS TRONCALES Y SUB ESPECIALICTAS (INCLUIR INSUMOS Y OPERADOR DEL EQUIPO)	UNIDAD	EVENTO	25.000	403	10.075.000	UNIDAD	EVENTO	25.000	403	10.075.000	0
2	SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA: COPIADO HOJA POR HOJA Y SISTEMA DUPLEX-COPIADO DOBLE FAZ-ALIMENTADOR AUTOMATICO-VELOCIDADES DE COPIADO COMO MINIMO 45 COPIAS POR MINUTO-ALIMENTADOR AUTOMATICO- CAPACIDAD DE PAPEL COMO MINIMO DE 100 HOJAS-CONTADOR – SISTEMA DE PAGOS POR COPIAS EL EQUIPO OFERTADO DEBERÁ SER NUEVO Y TAMBIEN SERÁ ACEPTADO EQUIPO USADO EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, CUYA FECHA DE FABRICACIÓN NO SEA ANTERIOR AL AÑO 2009, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DEL AÑO DE FABRICACION, PROVISION DE TONER EN EL EQUIPO, UN TONER EN EL EQUIPO, UN TONER DE REPUESTO Y MANTENIMIENTO GARANTIZADO DURANTE EL PERIODO QUE DURE EL SERVICIO, INSTALACIÓN PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASIGNADO.	UNIDAD	EVENTO	15.364	199	3.057.436	UNIDAD	EVENTO	15.364	199	3.057.436	0
TOTAL REFERENCIAL							13.132.436	TOTAL				13.132.436	

Abg. Christian Ríos Cuevas
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Econ. Oscar A. Cáceres Q.
Director Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Lic. Zulma Florentín
Jefe Dpto. Administración
Dirección Enfermedades No Transmisibles

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

10- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 411/18).

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar /as ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial del veinte por ciento(20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese lo solicitado, o la respuesta sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada

El análisis de los precios con esta metodología será aplicada a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme al **Cuadro Comparativo de Ofertas,** se procedió al análisis del precio ofertado con relación al precio referencial establecido por la convocante, observándose que se encuentra dentro del rango establecido en la **Resolución D.N.C.P. N° 411/18,** por lo tanto **no resulta necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio.**

11- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros.

EMPRESA: COPICENTRO DE INCAN S.A.
RUC: 80079697-7

Items	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA EXAMEN DE RESIDENCIAS MEDICAS TRONCALES Y SUB ESPECIALISTAS (INCLUIR INSUMOS Y OPERADOR DEL EQUIPO)	UNIDAD	EVENTO	25.000	403	10.075.000
2	SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA: COPIADO HOJA POR HOJA Y SISTEMA DUPLEX-COPIADO DOBLE FAZ-ALIMENTADOR AUTOMATICO-VELOCIDADES DE COPIADO COMO MINIMO 45 COPIAS POR MINUTO-ALIMENTADOR AUTOMATICO- CAPACIDAD DE PAPEL COMO MINIMO DE 100 HOJAS-CONTADOR – SISTEMA DE PAGOS POR COPIAS EL EQUIPO OFERTADO DEBERÁ SER NUEVO Y TAMBIEN SERÁ ACEPTADO EQUIPO USADO EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, CUYA FECHA DE FABRICACIÓN NO SEA ANTERIOR AL AÑO 2009, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DEL AÑO DE FABRICACION, PROVISION DE TONER EN EL EQUIPO. UN TONER EN EL EQUIPO, UN TONER DE REPUESTO Y MANTENIMIENTO GARANTIZADO DURANTE EL PERIODO QUE DURE EL SERVICIO, INSTALACIÓN PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASIGNADO	UNIDAD	EVENTO	15.364	199	3.057.436
		TOTAL					**13.132.436**

12- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Abg. Christian Ríos Cuevas
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Econ. Oscar A. Cáceres Q.
Director Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Lic. Zaima Florentín
Jefe Dpto. Administración
Dirección Enfermedades No Transmisibles

Abg. Mariano G. Troche P.
Asesoría Jurídica
Ministerio de Hacienda

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
1- COPICENTRO DE INCAN S.A.	1 Y 2.-	G. 13.132.436.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		G. 13.132.436.-

Monto Total: **Guaraníes Trece millones Ciento Treinta y Dos mil Cuatrocientos Treinta y Seis.**

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, culminando a los 10 (diez) días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve.

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abg. Walter Troxler.
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Econ. Oscar A. Cáceres
REPRESENTANTE
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Abg. Rossana Cabrera
DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Zulma Florentín
REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Abg. Christian Ríos.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N°46/2019. "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA EL INS Y LA DIRECCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DEL MSPYBS" - ID N° 366.855.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS UNICA EMPRESA: COPICENTRO DE INCAN S.A.					
Items	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total	% DE VARIACION
1	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA EXAMEN DE RESIDENCIAS MEDICAS TRONCALES Y SUB ESPECIALISTAS (INCLUIR INSUMOS Y OPERADOR DEL EQUIPO)	UNIDAD	EVENTO	25.000	403	10.075.000	UNIDAD	EVENTO	25.000	403	10.075.000	0
2	SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA. COPIADO HOJA POR HOJA Y SISTEMA DUPLEX-COPIADO DOBLE FAZ-ALIMENTADOR AUTOMATICO-VELOCIDADES DE COPIADO COMO MINIMO 45 COPIAS POR MINUTO-ALIMENTADOR AUTOMATICO- CAPACIDAD DE PAPEL COMO MINIMO DE 100 HOJAS-CONTADOR – SISTEMA DE PAGOS POR COPIAS EL EQUIPO OFERTADO DEBERÁ SER NUEVO Y TAMBIEN SERÁ ACEPTADO EQUIPO USADO EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, CUYA FECHA DE FABRICACIÓN NO SEA ANTERIOR AL AÑO 2009, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DEL AÑO DE FABRICACION, PROVISION DE TONER EN EL EQUIPO, UN TONER EN EL EQUIPO, UN TONER DE REPUESTO Y MANTENIMIENTO GARANTIZADO DURANTE EL PERIODO QUE DURE EL SERVICIO, INSTALACIÓN PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASIGNADO.	UNIDAD	EVENTO	15.364	199	3.057.436	UNIDAD	EVENTO	15.364	199	3.057.436	0
TOTAL REFERENCIAL							13.132.436	TOTAL				13.132.436	

Abg. Christian Ríos Cuevas
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Econ. Oscar A. Cáceres Q.
Director Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Lic. Zulma Florentín
Jefe Dpto. Administración
Dirección Enfermedades No Transmisibles

Abg. [illegible] P.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

DESCRIPCIÓN: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA EL INS Y LA DIRECCIÒN DE EFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DEL MSPYBS" ID Nº 366.855

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2019

EMPRESA: COPICENTRO DE INCAN S.A.

R.U.C. : 80079697-7

Items	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA EXAMEN DE RESIDENCIAS MEDICAS, TRONCALES Y SUB ESPECIALISTAS (INCLUIR INSUMOS Y OPERADOR DEL EQUIPO)	UNIDAD	EVENTO	25.000	403	10.075.000
2	SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA: COPIADO HOJA POR HOJA Y SISTEMA DUPLEX-COPIADO DOBLE FAZ-ALIMENTADOR AUTOMATICO-VELOCIDADES DE COPIADO COMO MINIMO 45 COPIAS POR MINUTO-ALIMENTADOR AUTOMATICO- CAPACIDAD DE PAPEL COMO MINIMO DE 100 HOJAS-CONTADOR - SISTEMA DE PAGOS POR COPIAS EL EQUIPO OFERTADO DEBERÁ SER NUEVO Y TAMBIEN SERÁ ACEPTADO EQUIPO USADO EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, CUYA FECHA DE FABRICACIÓN NO SEA ANTERIOR AL AÑO 2009, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DEL AÑO DE FABRICACION, PROVISION DE TONER EN EL EQUIPO, UN TONER EN EL EQUIPO, UN TONER DE REPUESTO Y MANTENIMIENTO GARANTIZADO DURANTE EL PERIODO QUE DURE EL SERVICIO, INSTALACIÓN PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASIGNADO.	UNIDAD	EVENTO	15.364	199	3.057.436
						TOTAL	13.132.436

Monto Total: Guaraníes Trece millones Ciento Treinta y Dos mil Cuatrocientos Treinta y Seis.

Abg. Christian Ríos Cuevas
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Econ. Oscar A. Cáceres Q.
Director Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Lic. Zulma Florentín
Jefe Dpto. Administración
Dirección Enfermedades No Transmisibles

Abog. Walter E. Troche P.
Asesor Jurídico de Asesoría Jurídica
Asesor Jurídico de Enfermedades
Dirección

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13467 - MSPYBS